



MEMORANDO SG-No. 0792-2019

Para: **Lic. Sara Melissa Velásquez**
Jefe de la Unidad de Transparencia

De: **Abg. Narciso E. Manzanares**
Secretario General

Asunto: Competencia de MI AMBIENTE+

Fecha: 06 de septiembre del 2019



Por medio del presente y atendiendo lo solicitado, me permito informarle a usted lo siguiente:

Que en aplicación a lo establecido en la Ley General de la Administración y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, compete a la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, la formulación y coordinación en materia ambiental, y todo lo concerniente a proponer medidas que se consideren idóneas para preservar los recursos naturales; en cuanto a la competencia de otorgar concesiones, me es grato informarle que por ley, actualmente MI AMBIENTE+ no posee tal atribución.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

c.Archivo

*Recibido
Ammy Canzales
10/09/2019*